

Visto que en los próximos días se va a dejar vacante la plaza de Secretaría municipal de este ayuntamiento, plaza clasificada como habilitación nacional, y siendo precisa la cobertura de forma inmediata:

Se solicita al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, se dé la oportuna publicidad, durante un plazo de 10 días hábiles, en la página web del Colegio, con el objeto de conocer si algún funcionario está interesado en cubrir el puesto, para su provisión por alguno de los sistemas previstos en el artículo 48 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

En Ruate, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Jaime Díaz Villegas

